



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Instituto de Medicina Forense**

**Acta 15/2024  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 4 de octubre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC., Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, Guadalupe Melo Santiesteban, Raúl Infanzón Ruíz, Octavio Carvajal Zarrabal, todos académicos del Instituto así como el C. Noé López Amador, como Consejero Maestro y el Consejero alumno Oswaldo Aguilar Barrera, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 1 de octubre de 2024, suscrita por la Directora Patricia Beatriz Denis Rodríguez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Realizar la evaluación de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA) periodo 2024 – 2025 y Reportes de autoevaluación (RAE) periodo 2023 - 2024 de los académicos del Instituto de Medicina Forense. -----
2. Asuntos generales. -----

**PRIMERO.** – Hace uso de la voz la directora Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, quien hace del conocimiento del Consejo Técnico que el Consejo Técnico tiene que realizar la evaluación del PLATA y del RAE de los académicos del Instituto de Medicina Forense, para ello es necesario ingresar a la plataforma correspondiente para realizar la validación. Acto seguido se procede a la evaluación en la plataforma de los académicos que llenaron el PLATA en el sistema, a continuación, se enlista al personal correspondiente:

Nombre	No. personal
Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar	46789
Dr. Noé López Amador	35928

Posteriormente, se evalúa a los académicos que no subieron al sistema su PLATA pero que lo entregaron en la Dirección del Instituto, manifestando en el mismo los rubros de Docencia, Generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y participación en cuerpos colegiados y tutorías.

Nombre	No. Personal
Dr. Edmundo Denis Rodríguez	46790
Mtro. José Siliceo Benítez	15629
Dra. Nayali Alejandra López Balderas	48708

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Instituto de Medicina Forense**

**Acta 15/2024  
Consejo Técnico**

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban	19013
Dr. Javier Huesca Méndez	33131
Mtro. Javier Iván Baltazar Ramos	55740
Dr. Octavio Carvajal Zarrabal	26101
Dr. Raúl Infanzón Ruiz	27300
Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez	25196

Tras realizar la revisión los miembros del Consejo Técnico hacen constar que los académicos anteriormente mencionados cumplieron satisfactoriamente con lo reportado en sus formatos.

Se procede a revisar a los académicos que entregaron su reporte vía PDF pero que al momento de hacer la evaluación se determina que cumplieron de manera insatisfactoria los puntos señalados, debido a que ha tenido incapacidad médica en los meses que abarca el reporte y no ha podido contribuir a las metas de la entidad:

Nombre	No. Personal
Dr. Jaime Rivera	11639

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

Tras analizar la convocatoria, el Consejo Técnico concluye la validación del periodo 2024 – 2025 del PLATA aprobándola por **UNANIMIDAD** tanto de los académicos que se registraron en el sistema como los que lo entregaron directamente en la Dirección del Instituto.

Queda asentado en el acta que se reciben y validan los reportes de autoevaluación (RAE) del periodo 2023 – 2024 de los siguientes académicos del Instituto de Medicina Forense.

Nombre	No. personal
Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar	46789
Dr. Noé López Amador	35928
Dr. Edmundo Denis Rodríguez	46790
Mtro. José Síliceo Benítez	15629
Dra. Nayali Alejandra López Balderas	48708
Dra. Guadalupe Melo Santiesteban	19013

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Instituto de Medicina Forense

Acta 15/2024  
Consejo Técnico

Dr. Javier Huesca Méndez	33131
Mtro. Javier Iván Baltazar Ramos	55740
Dr. Octavio Carvajal Zarrabal	26101
Dr. Raúl Infanzón Ruiz	27300
Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez	25196
Dr. Jaime Rivera	11639

**SEGUNDO.** – Como segundo punto se tratan asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos:

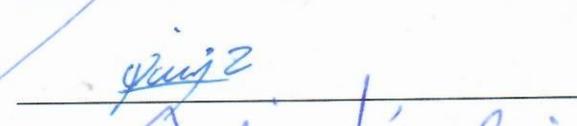
DRA. PATRICIA BEATRIZ DENIS RODRÍGUEZ

  
\_\_\_\_\_  
DIRECTORA

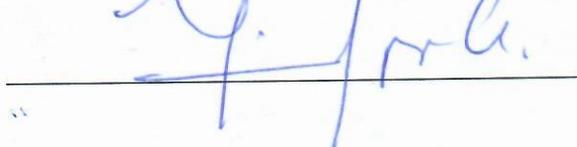
Dra. Guadalupe Melo Santiesteban

  
\_\_\_\_\_

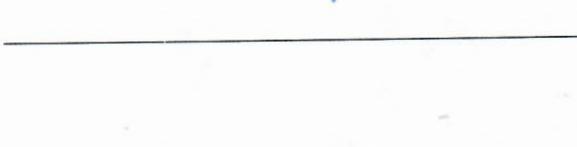
Mtro. Raúl Infanzón Ruiz

  
\_\_\_\_\_

Dr. Octavio Carvajal Zarrabal

  
\_\_\_\_\_

Mtro. Noé López Amador

  
\_\_\_\_\_

C. Oswaldo Aguilar Barrera

  
\_\_\_\_\_